

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria y examinada la documentación presentada por los aspirantes y realizadas las valoraciones resultantes de la misma, el Tribunal eleva la correspondiente propuesta de formación de bolsa de trabajo a la Alcaldía-Presidencia, la cual con arreglo a lo previsto en los artículos 21.1. g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de la Bases de Régimen Local, propondrá al aspirante que figure en primer lugar de la Bolsa según puntuación. El resultado será publicado en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web del mismo.

**PROPUESTA DE FORMACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO PARA LA COBERTURA DE UNA
PLAZA DE PROFESOR/A DE LA ESCUELA PERMANENTE DE ADULTOS CURSO
2011/2012**

APELLIDOS Y NOMBRE

- 1.- LÓPEZ GALDÚ BEATRIZ
- 2.- CONDE ORDUÑA MARIA EMILIA
- 3.- LLOVAT NOVELLA MARIA
- 4.- CERCÓS ESPEJO MARIA SONIA
- 5.- GIL BALLESTER MARÍA
- 6.- GIL EDO IRENE
- 7.- GÓMEZ MONTÓN FRANCISCO
- 8.-MARTÍNEZ VEZA GEMA
- 9.-MARTÍNEZ CLIMENT BÁRBARA
- 10.-NAVARRO FUSTER CARMEN LUCÍA

Presidenta:

Fdo.: M^a Teresa Pérís Lara

Vocales:

Fdo.: Benjamín Piquer Sánchez

Secretario:

Fdo.: Claudio A. Enguítanos Arándiga

Castellnovo a 4 de octubre de 2011